

**GOBERNACIÓN DE SANTANDER  
SECRETARÍA SALUD DEPARTAMENTAL  
DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL TALENTO HUMANO**

Encargos por Derecho Preferencial en una Vacante Temporal

EMPLEO A PROVEER UNO (1)			UBICACIÓN EMPLEO A PROVEER	
Denominación	Código	Grado		
SECRETARIO	440	05	PLANTA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	
<b>PROPÓSITO DEL EMPLEO A PROVEER</b>				
APOYAR LAS ACTIVIDADES DE RECEPCION, CLASIFICACION, RADICACION Y DISTRIBUCION DE LOS DOCUMENTOS, DATOS Y DEMAS ELEMENTOS RELACIONADOS EN LOS ASUNTOS DEL AREA, DE ACUERDO A POLITICAS Y LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES, PARA LOGRAR EFECTIVIDAD Y BUENA IMAGEN DE LA ENTIDAD.				
<b>REQUISITOS DE ESTUDIOS</b>	Titulo de Bachiller en cualquier modalidad		<b>EXPERIENCIA</b>	Ocho (08) meses de experiencia laboral.
<b>ALTERNATIVAS</b>				
<b>REQUISITOS DE ESTUDIOS</b>	SIN		<b>EXPERIENCIA</b>	SIN

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARAN PARA ESTE ESTUDIO, SERAN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: SE DIRIME EN CASO DE EMPATE, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO No. 140 DEL 29 DE JULIO DE 2016.

CÁMILLO ANDRÉS ARENAS VALDIVIERSO  
SECRETARIO GENERAL

BENJAMÍN GUTIÉRREZ SANABRIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO

Revisó: INES ANDREA AGUILAR ALDANA  
Proyectó: Silvia Vargas

FECHA DE PUBLICACION

POR CINCO (5) DIAS HABLES

21 DIC 2016